



Santiago del Estero



Las necesidades alimentarias cubiertas: cada vez más lejos de las familias santiagueñas.

Según el relevamiento mensual de precios de las Canastas Básicas realizado por el Índice Barrial de Precios (IBP) en 280 negocios de 50 barrios de la capital santiagueña; en el mes de agosto una familia conformada por dos adultos/as y dos menores precisó \$40.995,14 para cubrir sus necesidades básicas durante el mes de agosto de este año y no encontrarse por debajo de la línea de pobreza, cuando para el mismo mes del año anterior (2019) necesitó \$32.042,05 para los mismos gastos. Lo que significa un aumento interanual del 27,94%.

La variación acumulada en los ocho meses transcurridos del año 2020 en cuanto a la Canasta Básica Total (CBT); que abarca transporte, salud, indumentaria, educación, entre otros gastos que pueden presentarse, tuvo un aumento del 23,73 % en términos porcentuales.



En el mismo sentido, para cubrir los productos esenciales de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) la misma familia en agosto precisó \$16.732,71 para no caer en la indigencia. En agosto del año anterior (2019) el mismo grupo familiar necesitó \$12.765,76 lo que demuestra un aumento interanual del 31,07%.



Durante los últimos 30 días una familia tipo necesitó \$ 8.271,44 para cubrir los alimentos esenciales en el rubro de almacén. En el rubro carnicería se requirió \$5.719,68 para cubrir los gastos mínimos. Mientras que, en los productos de verdulería, en agosto la misma familia necesitó para sus gastos \$ 2.741,80, siendo el rubro que se destacó por un aumento del 1,70% en frutas y verduras.

Cabe mencionar que en el mes de agosto los precios en los alimentos tuvieron una leve baja del -1,23% en relación al mes de julio tanto en la Canasta básica total como en la Canasta básica de alimentos, pero en lo que va del año las subas siguen superando los aumentos a de las jubilaciones, salarios y asignaciones sociales.

Si contabilizamos los aumentos que se generaron en los primeros ocho meses de este año los incrementos son más significativos, ya que desde diciembre la CBT tuvo un aumento del 23,73% y la CBA subió 26,77%.

Y lo preocupante es que continúa existiendo una brecha entre el valor de la Canasta de Alimentos y las remuneraciones mínimas, ya que en ningún caso alcanzan para cubrir la alimentación indispensable de una familia de dos adultos/as y dos hijos/as pequeños/as.

Tanto la Jubilación Mínima \$16.864 que cobran millones de jubilados y jubiladas, como el salario mínimo \$16.875 cuyo monto es referencia para los sueldos de muchas empresas, son equivalentes al del valor de la CBA.

Por su lado, el Salario Social Complementario que cobran los trabajadores de la Economía Popular es de \$8.500 a los que se les agregó un refuerzo extra de \$3.000 en estos meses de pandemia, con lo que suman \$11.500. Si en una familia de dos hijos/as cobran además las dos Asignaciones correspondientes (\$3.293 por cada uno/a) tendría en total \$18.086, ingreso que apenas alcanza para cubrir la Canasta Alimentaria (de \$16.732 según nuestro informe), por lo que la ayuda de la Tarjeta Alimentaria sería vital para cubrir esas necesidades.

- AGOSTO 2020 -		
SALARIO SOC.COMPLEMENTARIO	\$8.500	\$18.086
BONO PANDEMIA	\$3.000	
AUH X 2	\$6.586	
SALARIO MÍNIMO		\$16.875
JUBILACIÓN MÍNIMA		\$16.864
CANASTA BÁSICA TOTAL		\$40.995

ISEPCi
Instituto de Investigación Social, Económica
y Política Ciudadana

IBP | Índice Barrial de Precios

Estos son sólo algunos ejemplos que grafican condiciones muy precarias en los hogares cuyos ingresos se han visto seriamente deteriorados, ya sea por la pérdida de cientos de miles de empleos informales, por los despidos de trabajadores registrados producto del cierre de otras tantas empresas pequeñas y medianas, situaciones que lejos de mejorar se van agravando con el correr de los meses. El IFE, pagado a nueve millones de personas tres veces a lo largo de cinco meses, en el mejor de los casos sirve a los hogares para rellenar los agujeros presupuestarios que van dejando las subas de alimentos, productos de limpieza, medicamentos, y otros productos ineludibles.

Todas estas transferencias son importantes para aliviar las carencias inmediatas de millones de personas que están pasando necesidades básicas como la alimentación, pero en todos los casos hasta ahora están anunciadas como transitorias

En la medida que esas personas y sus familias vuelvan sólo a tener los ingresos corrientes que obtienen por las remuneraciones que reciben -que desde hace mucho tiempo están siempre por debajo del valor de las Canastas Básicas seguirá el proceso de consolidación de la pobreza y la indigencia estructural en que están sumidos

Hoy más que nunca es impostergable implementar el congelamiento de los precios de los productos de la canasta básica, acompañado de un fortalecimiento de los controles para impedir aumentos injustificados.

Tec. Alejandra Monjes Rosales

ISEPCI-SDE